

## *Resúmenes de Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación*

WIN WON JOOG: *Madrid en las Cortes de Castilla del siglo XVI: Procuradores, peticiones, servicios.*

*Director:* Dr. D. Juan Manuel Carretero Zamora.

Nuestros propósitos principales de este trabajo son dos: el primero es conocer la identidad de los procuradores para esclarecer el tipo de vínculo que ligaba las Cortes con las ciudades que tenían asiento en ellas; el segundo es aclarar qué intereses representaban los procuradores y los regidores. Todos, a través de una ciudad concreta: Madrid del siglo XVI.

Los resultados del estudio son los siguientes:

1. En relación con el problema de la elección de los procuradores de Cortes de Madrid, el derecho a ser procurador fue concentrándose en el grupo de oligarquía, constituido por un número muy reducido de familias de la localidad, y durante la mayor parte del siglo XVI, la Corona no tenía la firme voluntad de intervenir en la elección de los procuradores madrileños, llegando solamente a una expresión de apoyo pasivo.

2. Relacionado con el problema del poder de los procuradores madrileños, pese a que teóricamente el rey siempre consiguiese que los procuradores madrileños fuesen plenipotenciarios, el concejo había logrado de hecho imponer limitaciones a ese poder. Las decisiones últimas, en consecuencia, siempre habían de producirse en el cabildo.

3. En cuanto al problema de la relación entre los beneficios dados a los procuradores y la postura de éstos en las Cortes, en nuestra opinión, los diversos tipos de beneficios económicos dados para los procuradores madrileños no se

consideraban como unas medidas para comprar los votos de los procuradores. Los procuradores, desde principio no tenían «voto decisivo» que podía ser objeto de ser sobornados por la Corona.

4. En relación con las peticiones particulares de Madrid, hemos podido confirmar que sus peticiones, a fondo, estaban mediatizadas por la mentalidad y por los intereses personales de los regidores, que pertenecían a la oligarquía nobiliaria de la villa, miembros en definitiva de los linajes de caballeros que conformaban el patriciado urbano, que controlaba la vida municipal desde sus posiciones de privilegio.

5. En el problema del servicio de Cortes, la política interior de Castilla en el siglo XVI estaba dominada por los esfuerzos del rey por aumentar los impuestos y por la determinación de la oligarquía urbana a concederlos sólo por su propia iniciativa. En este aspecto, los intereses del rey y las ciudades no eran esencialmente contradictorios, sino que habían dejado un espacio extenso a los entendimientos mutuos. A lo largo del siglo XVI, la Corona autorizaba a los concejos que eligieran las fórmulas de pago del servicio que creyeran convenientes, la hacienda municipal se convirtió así en el agente de la hacienda real, pero imponiendo el modelo de fiscalidad que conviene a las oligarquías como beneficiarios de arrendamiento de rentas y la deuda pública.

Después de todos los testimonios, en cuanto a la significación política de las Cortes se puede decir que las Cortes tienen dos conceptos muy diferentes: uno es las Cortes como una institución representativa, y otro es las Cortes como órgano de opinión de los grupos dominantes concejiles. Entre estos dos conceptos, sí se puede decir la decadencia del anterior en el siglo XVI, pero la decadencia del posterior, nunca. No hay que olvidar que cualquiera que fuere la intención de los procuradores de Cortes, tras ellos había, siempre amenazadora, toda una presión urbana que a lo largo del siglo XVI expresa, a veces con violencia, su deseo de que se representen los intereses de la ciudad, o, mejor dicho, la oligarquía urbana común, considerada globalmente. Los concejos castellanos, como resultado de la crisis financiera profundizada del siglo XVI y la nueva coyuntura política y financiera debido a esa situación, lograron los poderes extensivos, fiscales y administrativos, y aumentaron su influencia política.

RICARDO GONZÁLEZ CASTRILLO: *El Arte Militar en la España del siglo XVI: Estudio histórico-bibliográfico.*

Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia.  
Departamento de Historia Moderna.

*Director:* Dr. D. José Simón Díaz.

*Ponente:* Dr. D. Enrique Martínez Ruiz.

Abordar la historia del Arte Militar en la España de la decimosexta centuria, en sus diferentes aspectos y facetas, desde la perspectiva que ofrecen las fuentes

bibliográficas y documentales de la época, es el propósito que anima la presente Tesis Doctoral. Su enfoque es bipartito, en función del doble objetivo que pretende alcanzar. De un lado, recoger y describir la literatura militar española de la época; y de otro, extraer de esas fuentes los materiales necesarios para diseñar el sistema de valores que imperaba en la Milicia de nuestro país en aquel momento histórico, definiendo al propio tiempo el arquetipo del soldado-escritor y la intencionalidad de su labor. Esbozo, en un primer momento, el perfil del soldado-escritor utilizando como mimbres los rasgos comunes, tanto de carácter biográfico como psicológico, que caracterizan a los autores seleccionados, lo cual me ha permitido diseñar una especie de retrato-robot aplicable en buena medida. La consideración de la variada tipología a que responden las obras reunidas, junto con el análisis de los distintos aspectos formales que las mismas ofrecen, es materia tratada en un segundo punto. Todo ello, con el propósito de trazar el marco adecuado que sirva de aproximación a las fuentes, paso previo a su presentación en un *corpus* descriptivo que pretende ser minucioso en la elaboración individualizada y tan amplio en su conjunto como lo han permitido mis posibilidades. Conforman dicho *corpus* un total de 101 autores y 120 obras, con 394 ejemplares localizados en diferentes bibliotecas, cuyas signaturas topográficas y particularidades físicas externas hago constar.

Por lo que respecta a la metodología seguida en las descripciones bibliográficas me he atenido, en general, a la normativa tradicional en este campo, basada en las directrices y pautas que ofrecen los ya clásicos tratados de Fredson Bowers —*Principles of Bibliographical Description*—, de Philip Gaskell —*A New Introduction to Bibliography*—, y de Paul Shaner Dunkin —*How to Catalog a Rare Book*—. Los autores aparecen mencionados según el orden alfabético de sus apellidos. Cada uno de ellos es objeto de una entrada individualizada, a modo de portadilla, en la que se relacionan los diferentes registros que siguen inmediatamente bajo ese nombre, correspondientes a la obra u obras que produjo el autor referido y a los ejemplares que de las mismas he manejado, tanto en forma manuscrita como impresa, con expresión de sus diferentes ediciones en el segundo caso. Un número correlativo de orden dado a cada registro, sirve para identificarlos en cuantas referencias se hacen a los mismos a lo largo de este trabajo. Mi propósito ha sido localizar el mayor número posible de ambos y describir de forma directa aquellos ejemplares que he podido manejar.

Varios son los elementos que integran cada una de las descripciones bibliográficas, constitutivos de bloques o campos diferenciados: encabezamiento; transcripción de la portada; tamaño y colación; características formales —tipográficas, ornamentales, etc.—; especificación del contenido; y, por último, localización de los ejemplares manejados en las diferentes bibliotecas mediante la signatura topográfica que en ellas poseen, con expresión además de las particularidades propias que los caracterizan. El simple cotejo de la transcripción de una portada con la reproducción fotográfica que se incluye, permite observar la fidelidad con que ha sido realizada, dibujando incluso a mano aquellos adornos

y signos del original que eran imposibles de copiar por medios mecánicos. La metodología empleada viene a ser, pues, una combinación de dos de los sistemas habitualmente utilizados por los bibliógrafos en sus descripciones: la reproducción fotográfica de la portada, y la transcripción cuasi-facsimilar de la misma.

En verdad, muchas de las obras que conforman la Parte Descriptiva han despertado en nuestro tiempo el interés de los modernos historiadores. Bastantes personas han realizado sobre ellas tesis doctorales y trabajos de investigación, dándolas incluso nuevamente a la luz en ediciones comentadas. Como tales estudios vienen a ampliar, por lo general, la información disponible hasta ahora sobre estas fuentes y sus autores, y casos hay en los que se ofrecen incluso nuevas perspectivas y puntos de vista que permiten replantear los juicios de valor tradicionalmente emitidos, he creído conveniente dar cuenta de dichas reediciones y estudios en un apartado especial, donde van citados conforme a la ordenación onomástica de las propias fuentes.

Acabada la presentación del material bibliográfico recopilado, paso a analizar seguidamente su contenido, exponiendo las ideas dominantes que encierra y las cuestiones que preocuparon mayormente a los autores. Con visión panorámica de ese contenido y procediendo como si de una operación aritmética se tratara, he extraído los denominadores comunes de la literatura militar española del siglo XVI, con la intención de desvelar cuál fue la postura que adoptaron los diferentes escritores frente a cada uno de aquellos grandes temas.

En la literatura militar hay un protagonista obvio e inmediato: el Ejército. Y a él dedico los dos siguientes apartados, contemplándolo en su componente humano —el soldado y los cuadros de mando— y en su componente material —armamento y avituallamiento—. Una serie de Conclusiones, síntesis final de todo lo expuesto, y la mención de la Bibliografía citada en las notas de pie de página, cierran, por último, este trabajo. Añadiré únicamente que, de manera intencionada, he preferido dar cuenta sólo de las obras que he utilizado como referencias, antes que copiar de forma mecánica cualquier catálogo de biblioteca.

BEATRIZ ALONSO ACERO: *Orán y Mazalquivir en la política norteafricana de España, 1589-1639.*

*Director:* Dr. D. José Alcalá-Zamora.

La presente Tesis Doctoral se centra en la investigación en torno a Orán y Mazalquivir, plazas principales de presencia española en el norte de África, en el período comprendido entre 1589 y 1639, con el objetivo de dirimir cuáles son las líneas maestras de la política norteafricana de España respecto a este doble presidio en la etapa propuesta. La investigación consta de dos partes principales; en la primera, más breve, se analizan las directrices generales de la política española en el conjunto del norte de África desde las décadas finales del Quinientos hasta los años 30 del siglo XVII, buscando los antecedentes de la misma en el reinado

de los Reyes Católicos. En la segunda parte, se analizan las plazas de Orán y Mazalquivir entre 1589-1639, enmarcando su historia dentro del contexto norteafricano y mediterráneo en el que se insertan. El estudio abarca los aspectos geográficos y urbanos, el análisis de sus diversos grupos de población, pautas de gobierno y administración, organización militar —básica en unas plazas con la categoría de presidios—, presencia y actividad de la Iglesia cristiana, evolución de la minoría judía, impacto del desembarco morisco en las costas oranesas a partir de 1609, relaciones mantenidas con el mundo norteafricano —moros de paz y de guerra, Argel y resto de ciudades dominadas por el Turco, Cuco, Marruecos...—, amén de los aspectos económicos que, de forma tan determinante, condicionan la presencia española en Orán y Mazalquivir.

### **MEMORIAS DE LICENCIATURA Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE TERCER CICLO**

Leídos en el Departamento de Historia Moderna en el curso 1995-96.

ISMAEL CALVO HERNÁN: *El contexto histórico de la crónica burlesca de don Francisco de Zúñiga.*

*Director:* Dr. Fermín Marín Barriguete.